



Autora: Paulina Ramirez Olivas

La frontera arbitraria en DeLIMITations de los artistas Marcos Ramírez ERRE y David Taylor

Olivia del Pilar Rivero De la Garza^[1]

Resumen

En el siguiente texto reflexiono en torno a la arbitrariedad en la conformación de las fronteras, desde el surgimiento de los países como los concebimos actualmente, tras su transformación de Estados absolutistas en Estadosnación. Destaco el fenómeno ocurrido en los límites entre México y los Estados Unidos durante el primer cuarto del siglo XIX, a partir de la instalación en sitio y serie fotográfica *DeLIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexico Border*, de Marcos Ramírez ERRE y David Taylor, la cual plantea la reconstrucción-deconstrucción del territorio y el concepto de identidad entre quien reside, quien llega y quienes están separados por una *línea estrictamente imaginaria* que es vivida como una herida, un hecho traumático que se ritualiza a través del arte.

Palabras clave: Frontera, confín, delimitación, ilegal, indocumentado.

Fecha de recepción: febrero 2022

Fecha de aceptación: mayo 2022

Versión final: julio 2022

Introducción

How could I come from a nation? How can a human being come from a concept? It's a question that has been bothering me for going on two decades ... I have learned to speak of countries as if they were eternal, singular, naturally occurring things, but I wondered: to say that I came from a country suggested that the country was an absolute, some fixed point in place in time, a constant thing, but was it? ... What we call countries are various expressions of Sovereign Statehood, an idea that came into fashion only 400 years ago ... History was real, cultures were real, but countries were invented ... [¿Cómo podría provenir de una nación? ¿Cómo puede un ser humano provenir de un concepto? Es una pregunta que me ha inquietado desde hace dos décadas ... He aprendido a hablar de los países como si fueran eternos, singulares, naturales, pero me preguntaba: decir que vengo de un país sugería que el país era un absoluto, un punto fijo en un lugar y tiempo, una constante, sin embargo, ¿lo era? ... Aquello que llamamos países son diversas expresiones de Estados Soberanos, una idea que se puso de moda hace apenas 400 años ... La historia fue real, las culturas lo fueron, pero los países fueron inventados] (Selasi, 2014, 1m37s-3m5s)

El siguiente texto parte de la premisa de que la frontera es un hecho artificial, no subyacente al surgimiento de los países, ni existente de forma geográfica como lo señala la escritora Taiye Selasi al decir que los países son hechos inventados y, por consecuencia, la invención alcanza a sus fronteras. Desde este punto de vista, el presente escrito se basa en la idea de frontera nacida del derrocamiento de los Estados absolutistas y su tránsito a los Estadosnación, como lo analiza Roxana Rodríguez (2014). Reviso la relación especialmente convulsa con la *frontera* en los linderos entre México y los Estados Unidos. En ese límite, su presencia ha sido motivo de conflicto desde muy temprano en la conformación de ambos países (tras sus independencias y sus relaciones en la primera mitad del siglo XIX).

Los fenómenos de reordenamiento territorial que se dieron en la parte norte del continente americano devinieron de una política expansionista estadounidense ocurrida durante los primeros años del siglo XIX. Como lo establece Rodríguez (2014), su gobierno: “compra” o “intercambia” territorios con los imperios colonialistas europeos (ingleses, españoles, france-

ses) y con sus vecinos del sur (México). Se firman tratados específicos que aluden a la actual conformación geopolítica de Norteamérica.” (2014, p.8). En ese contexto resaltan dos convenios: el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y el Tratado de la Mesilla. Aunque otros factores que determinaron la configuración de aquella frontera fueron la independencia de México y la independencia de Texas del naciente Estado.

Cito el Tratado de Guadalupe-Hidalgo en la mirada de dos artistas y una colaboración: Marcos Ramírez ERRE, David Taylor[2], y la instalación en sitio y serie fotográfica *DeLIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexico Border*. A partir de esta obra, señalo el cambio que ha sufrido el concepto de frontera entre ambos países, como un hecho aceptado al principio de la relación, y las tensiones políticas ocurridas cuando la frontera se diluyó con la Intervención estadounidense (1846-1848). En virtud de esta idea, resalta lo dicho por Selasi al señalar que el concepto de país representa poder menor o mayor. Selasi, que se define como “local” de diversos territorios, lo especifica en los siguientes términos:

Culture exists in community, and community exists in context ... What I'm questioning is primacy. All those introductions on tour began with reference to Nation, as if knowing what country, I came from would tell my audience who I was. What are we really seeking, though, when we ask where someone comes from? And what are we really seeing when we hear an answer? Here's one possibility: basically, countries represent power. Where are you from? Mexico, Poland, Bangladesh, less power. America, Germany, Japan, more power. China, Russia, ambiguous. It's possible that without realizing it, we're playing a power game, especially in the context of multi-ethnic countries. As any recent immigrant knows, the question «Where are you from?», or «Where are you really from?», is often code for «Why are you here?»
[La cultura existe en comunidad, y la comunidad existe en contexto ... Lo que cuestiono es la primacía. Todas esas presentaciones en la gira comenzaron refiriéndose a la nación, como si el saber de qué país provenía podría decirle algo sobre mi personalidad a la audiencia. Sin embargo, que es lo que realmente buscamos al preguntar de dónde viene alguien, y qué es lo que realmente vemos al escuchar su respuesta. Existe esta posibilidad: básicamente, los países representan poder. “¿De dónde eres?” México, Polonia, Bangladesh, menor poder. Esta-

dos Unidos, Alemania, Japón, mayor poder. China, Rusia, ambiguo. Es posible que, sin darnos cuenta de esto, estemos jugando un juego de poder, especialmente en el contexto de países multiculturales. Como cualquier nuevo inmigrante lo sabe, la pregunta “¿de dónde eres)”, o “¿de dónde eres realmente?”, siempre es un código para el “¿por qué estás aquí?”] (Selasi, 2014, 12m34s-15m55s)

A partir de estas premisas, puede argüirse que, desde un principio, la relación entre México y los Estados Unidos se ha basado en un mecanismo de poder mayor-menor o de codependencia-interdependencia, y que la frontera solo ha sido factible debido a la manifestación del poder del dominante sobre el dominado, el cual tuvo que aceptar los límites fronterizos que señala el primero. Estos bordes han quedado estipulados en tratados firmados por ambas partes como acuerdos no consensuados con los habitantes de los territorios repartidos casi siempre de manera arbitraria, ya sea mediante mecanismos coercitivos de carácter económico o político o a través de conflictos bélicos, como lo fue el caso del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, y el hecho de que, en la actualidad, muchos mexicanos sigan cuestionándose la pérdida de aquel añejo territorio.

Lo anterior ayuda al estudio de la obra DeLIMITations..., como testimonio visual ahistórico enfocado en desentrañar temas históricos, que mediante su materialización concita al análisis de la cuestión *¿por qué estás aquí?*, señalada por Selasi, la cual, por otra parte, es una de las preguntas más trascendentales sobre lo que significan la frontera y la otredad. Cuando alguien cruza la línea que divide a dos países, no siendo residente de aquel lado al que acaba de atravesar, la autoridad a cargo (propietaria/residente) del territorio al que ha arribado, suele cuestionar el motivo de su llegada, más allá de si esa pregunta tiene un carácter intimidatorio o administrativo (por lo general, la pregunta implica un grado de intimidación). En gran medida, se supone que deberá mostrar algún documento que lo acredite para ejercer con libertad el acto de *cruce*.

Michel Agier (2015) apunta a que vivimos rodeados de fronteras y nunca paramos de cruzarlas, no solo son un lugar, sino también son situaciones que ritualizan la relación que se establece con esa otra persona: “...in this sense we always need it; still more, its existence is a given fact. Besides, as we shall go on to see, the border always functions with mediations such as

tutelary and protective divinities bearers or translators.” [...en este sentido, siempre la necesitamos [la relación]: más aún, su existencia es un hecho dado. Además, como veremos más adelante, la frontera siempre funciona con mediaciones como portadoras o traductoras de divinidades tutelares y protectoras.] (2015, p.7). Esos traductores, ayudan a la gente desconocida a transitar en ese espacio incierto o situación-instante “límite”.

La pregunta del *¿por qué estás aquí?* conlleva a la realización de un acto ritual entre quien cuestiona y quien llega. Por eso, la interrogante inicial de este texto inquiere a la arbitrariedad con la que han sido designadas las fronteras –a partir del nacimiento de nuevos países separados de los Estados absolutistas, en especial lo ocurrido entre México y los Estados Unidos de Norteamérica–, y su influencia en el concepto de identidad entre quien reside, quien llega y quienes solo pueden estar separados por una *línea estrictamente imaginaria*, como ocurre en la instalación que se analiza en el presente texto.

La premisa parte de la idea de que la frontera es un acto protocolar que responde a componentes político-ideológicos y que, en casos como el sucedido entre México y los Estados Unidos[3], es el resultado de un proceso abierto, en constante reconfiguración que, no obstante, genera escisiones en los grupos poblacionales que viven en las márgenes, pero también en aquellos que han dotado de cargas simbólicas (pasadas y presentes) a la frontera.

Para analizar esta premisa, acudo a la pieza artística *DeLIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexico Border*, al desarrollar la idea de una frontera *ultrajada*, vista a partir de la intervención artística y de los elementos simbólicos que utilizaron los autores para hablar de la frontera, a la que llaman a la vez *delimitación* y *límite*. Posteriormente, reflexiono sobre lo horizontal y lo vertical al hablar de frontera, la contrapongo con el término confín y la connotación que tiene en cada caso: ¿en qué difiere la frontera vertical de la horizontal? ¿Cuáles son las relaciones de poder que prevalecen en cada caso? Concluyo a propósito de las características del caso que me ocupa, a través de esta intervención que revive una vieja herida y cuál ha sido la función de esta intervención artística como vehículo de sanación de un conflicto añejo e irresoluto.

La frágil frontera ultrajada, vista desde los ojo de la intervención artística

Espero que el día llegue, en el que todas la naciones indígenas salgan de las reservaciones que los confinan y puedan abrazar de nuevo todo este universo como suyo. | Que los modernos y futuros mexicanos puedan venir sin restricciones a conocer una parte de la tierra que también es suya, reafirmado legado de su pasado histórico. | Que nos sentemos a la mesa todos como lo que somos... como iguales en nuestra diversidad. | Mientras esto sucede, procuremos no olvidar que estamos acá solo de paso, todos reunidos en esta hermosa esfera de agua y barro. | Y por último no olvidemos... que afortunada o desafortunadamente (como usted lo quiera ver) las fronteras... como la vida misma, tienen fecha de caducidad. | Salgan a ver su tierra. Mientras tanto... nosotros continuamos. (Ramírez ERRE & Taylor, 2014b)

En 1821, la frontera que separaba a México de los Estados Unidos comprendía un mayor territorio del que divide a ambas naciones hoy en día, esos linderos habían sido consignados desde 1819 en el Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados-Unidos de América, mejor conocido como Tratado Adams/Onís (Carmona Dávila, 2021), cuando aún no se había consumado la independencia de México y era un lindero determinado entre la Corona española y los Estados Unidos, un país mucho menos extenso que aquel que peleó contra México independiente varias décadas después. Hacia 1819, el Tratado Adams/Onís señalaba la frontera entre la Nueva España y el naciente Estados Unidos de América. El acuerdo fue respetado tras la independencia de México en 1821: “... pero ninguno de los dos países pudo realizar un trazado fisco [sic] marcando la frontera con excepción de una pequeña sección de la misma al sur del rio [sic] Roxo, hoy nombrado Red River.” (Ramírez ERRE & Taylor, 2014b)

Ese hecho histórico sirvió como punto de partida para Marcos Ramírez ERRE y David Taylor, quienes colocaron cuarenta y siete mojoneeras a lo largo de aquella frontera que dividió a ambos países entre 1821 y 1846, fecha del inicio de la llamada Intervención estadounidense en México, la cual concluyó con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Al respecto, la escritora y feminista chicana Gloria Anzaldúa explicó que, en la primera década del siglo XIX, un creciente número de ciudadanos estadounidenses

comenzó a poblar Texas, cuando todavía era un territorio mexicano[4], Anzaldúa también expuso que estos habitantes:

...gradualmente expulsaron a los *tejanos* (tejanos nativos de origen mexicano) de sus tierras, cometiendo todo tipo de atrocidades contra ellos. Su invasión ilegal obligó a México a entrar en guerra para conservar su territorio de Texas. La batalla de El Álamo, en la que los mexicanos derrotaron a los blancos, se convirtió, para estos, en un símbolo de la cobardía y el carácter malvado de los mexicanos. Se convirtió en un símbolo que legitimó la apropiación imperialista blanca, y sigue siéndolo. Con la captura del general Santa Anna en 1836, Texas se convirtió en una *republic*. Los *tejanos* perdieron su tierra y, de la noche a la mañana, se convirtieron en extranjeros. (Anzaldúa, 2012, p.46)



Imagen 1. Mapa antiguo de México
©Marcos Ramírez ERRE y David Taylor. Cortesía de los artistas



Imagen 2. Ubicación de las 47 mojoneras
©Marcos Ramírez ERRE y David Taylor. Cortesía de los artistas

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo (Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América), puso fin a la guerra detonada en 1836 y agudizada con la independencia de Texas. A decir de Soberanes Fernández y Vega Gómez (1998): “Santa Anna firmó el tratado de Velasco (no ratificado por el gobierno mexicano) el 14 de mayo de 1836, en el cual reconocía la independencia de Texas y aseguraba su libertad.” (1998, pp.11–12)

Diez años después, y con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, los 2.1 millones de kilómetros cedidos abarcaron: “California, Nevada, Utah, Nuevo México, Colorado, partes de Arizona, Wyoming, Kansas y Oklahoma, así como la anexión oficial de Texas, quedando la frontera internacional entre ambos países en el Río Bravo.” (1998, pp.11–12). A partir de esos hechos históricos y arreglos político-territoriales que reconfiguraron a los dos países divididos en vencedores y vencidos, Ramírez ERRE y Taylor exploraron el antiguo límite con la instalación en sitio y la serie fotográfica DeLIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexico Border, emprendiendo

un periplo a lo largo de la antigua línea fronteriza (Ramírez ERRE & Taylor, 2014a). En su blog (que funge como bitácora digital), fueron narrando su travesía, registraron tanto fotográficamente como en video y con notas de prensa la colocación de cada uno de los obeliscos de metal, coloquialmente conocidos como *mojoneras*. Luego de realizar dicha intervención, presentaron los resultados fotográficos en una exposición itinerante que ha visitado museos de los Estados Unidos y de México. La muestra es parte de la obra, el testimonio fotográfico del desplazamiento, un cuaderno del viaje, convirtiéndose en una pieza paralela tanto testimonial, como documental.



Imagen 3, 4 y 5. Mojoneras y trayecto. Fotografías de David Taylor
©Marcos Ramírez ERRE y David Taylor. Cortesía de los artistas



Esta obra fue parte de la bienal *SITElines.2014: Unsettled Landscapes*, que tuvo lugar en Santa Fe, California del 20 de julio de 2014 al 11 de enero de 2015 y que exploró el arte contemporáneo desde Nunavut, al norte de Canadá, a Tierra del Fuego, al sur de Argentina. La bienal abordó tres temas centrales en torno a la migración y al viaje: paisaje, territorio y comercio (SITE Santa Fe, 2014). A raíz de las temáticas propuestas, Marcos Ramírez ERRE y David Taylor proyectaron una obra que expresara una visión con-

temporánea de un territorio y de un paisaje largamente reintervenido por diversos individuos y colectividades a lo largo de un siglo y medio –uno que dejó de existir y que ninguno de los involucrados contemporáneos podría reproducir–.

Entre julio y agosto de 2014, los artistas iniciaron un recorrido con el que cruzaron de extremo a extremo los Estados Unidos. Fotografías, mapas antiguos, relatos, reflexiones como testigos y testimonios de su trabajo fueron compilados en su blog homónimo. Comenzaron en Brookings, Oregón, ciudad costera del Océano Pacífico, siguieron por California y atravesaron hacia el Golfo de México, concluyendo el recorrido en Port Arthur, Texas, abarcando 3 862 kilómetros, de costa a costa de la Unión Americana. La Oficina de Proyectos Culturales (OPC) localizada en Puerto Vallarta, México, hizo las siguientes acotaciones:

Las ciudades y pueblos a lo largo de la frontera histórica incluyen a Brookings, OR; New Pine Creek, CA; Denio, NV; McDermitt, NV; Jackpot, NV; Medicine Bow, WY; Leadville, CO; Cañon City, CO; Pueblo, CO; La Junta, CO; Syracuse, KS; Garden City, KS; Dodge City, KS; Texarkana, TX; Orange, TX; y Port Arthur, TX. (Oficina de Proyectos Culturales, 2017)

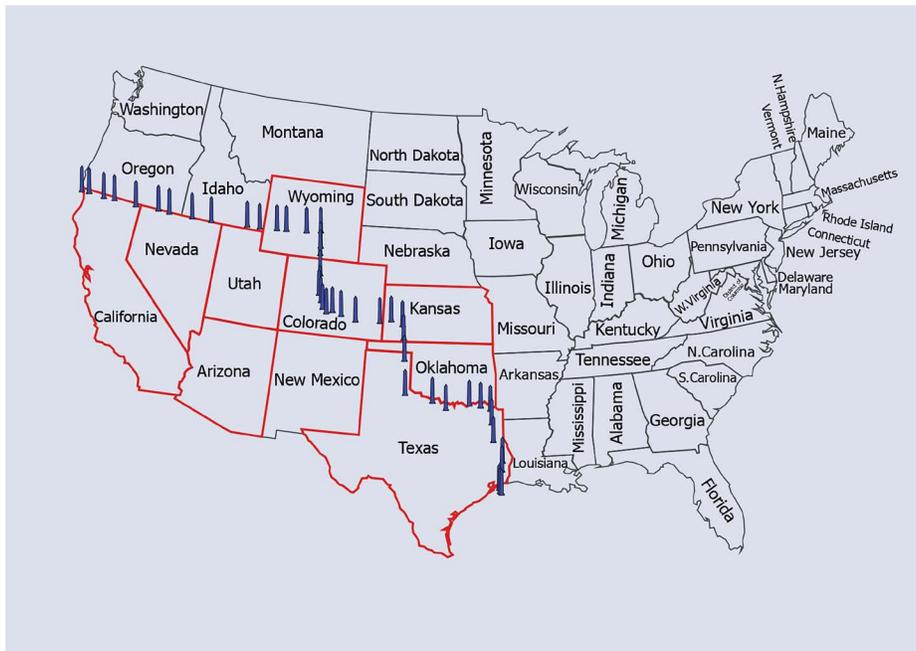


Imagen 6. Mapa de los Estados Unidos de América con marca de ruta.



Imagen 7. Reproducido de *Negociación de la frontera México-EUA* [Imagen] por Yavidaxiu, R. Sodro Cerdeño, M.J. Sierra Moncayo, 2010. Wikipedia (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=16055417>). CC BY-SA 3.0

Ambos artistas reconstruyeron la división como arqueólogos que desentrañan los vestigios de la población que habitó esos espacios antes de la partición de sus tierras. Para conseguir esa reconstrucción, se valieron de mapas y documentos de la época. Desde esa óptica, la intervención cumplió múltiples roles: fungió como revisión, exploración, documentación y homenaje de un pasado borrado en varios sentidos. Su trabajo-viaje fue documentado por José Inerzia, quien los acompañó en la caravana en la que se movieron por esa añeja línea fronteriza. La travesía de ERRE y Taylor partió de la pregunta: “*what would Mexico and the United States look like if that boundary had been fully realized?*” [¿cómo serían México y los Es-

tados Unidos si ese límite hubiera permanecido intacto?]) (Museum of Contemporary Art San Diego, 2016). Con esa cuestión en mente, manejaron una van que fungió como *camper* y como centro de operaciones. Aquella frontera de 1821 fue delimitada por cuarenta y siete estructuras de metal, con las que imitaron a las oficiales, erigidas en piedra o en metal que delimitan a ambas naciones.

Imagen 8. Van-camper del proyecto DeLIMITations. Fotografía de David Taylor ©Marcos Ramírez ERRE y David Taylor. Cortesía de los artistas



Esta obra reflexiona en torno a las fronteras como hechos arbitrarios, resultado de engranajes políticos que *construyen–destruyen-reconstruyen* líneas divisorias inicuas, disputas por terrenos que de la noche a la mañana convirtieron en ilegales a personas que solían transitar por la región como un hecho derivado de sus usos y costumbres. La Oficina de Proyectos Culturales define así dicha instalación:

La obra de Ramírez y Taylor cuestiona la inmutabilidad y permanencia de las fronteras en un momento en que las reivindicaciones territoriales se disputan en todo el mundo. Al hacer visibles el borde original, reconocen el territorio que México perdió y reclaman por el presente ... insisten en el reconocimiento de que Estados Unidos y México tienen una historia compleja y compartida... (Oficina de Proyectos Culturales, 2017)

Las mojoneras fueron colocadas con la ayuda de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), de Google Earth y de Google Maps, aunque Taylor señaló que las coordenadas no siempre fueron exactas pese a la tecnología: *“Nonetheless both historic and contemporary mapping tech have their limitations. Google Earth base imagery, coordinates and symbols don’t always synch up perfectly, and sometimes the correspondences are off by quite a bit...”* [No obstante, tanto la tecnología cartográfica histórica como la contemporánea tiene sus limitantes. Las imágenes base, las coordenadas y los símbolos de Google Earth no siempre se sincronizan a la perfección, y, algunas veces, las correspondencias se desvían un poco...] (Ramírez ERRE & Taylor, 2014a)

Las piezas son estructuras de poco más de dos metros de alto, de acero galvanizado calibre 20, unidas con láminas de metal y tornillos. Están grabadas con número consecutivo y las coordenadas en las que fueron colocadas[5], llevan inscrito el título de la intervención y la leyenda *Bina-tional Commission of Historical and Geographical Borders*, para hacerlas ver *oficiales* (Miranda, 2016).

Ramírez ERRE no pretendió hacer obeliscos tan sólidos como los del gobierno estadounidense (elaborados con hierro fundido), porque su intención era señalar la naturaleza “contingente” de las fronteras y su fragilidad (Ramírez ERRE & Taylor, 2014a). Desde su gestación, Marcos Ramírez supo que serían piezas semipermanentes que irían desapareciendo, como en efecto ha ocurrido por cuestiones aleatorias: clima, robo, reacciones de los pobladores, entre otras. Su carácter efímero y arbitrario es también parte inherente a la obra, características que han identificado a las fronteras a lo largo del tiempo. Ramírez ERRE dice que al construir se destruye. Le interesa pensar en torno a los muros como iconos de injusticia social (Bonansinga, 2014), probablemente por eso prefirió los obeliscos, con la intención de transparentar una línea que cambió de ubicación con suma fragilidad. Por su parte, David Taylor considera que las fronteras son invenciones recientes que sustituyeron a las zonas de tránsito entre dos realidades, dos historias. En ese sentido dice: *“You can’t understand the contemporary border unless you understand that there was a border that preceded it”*. [No puedes entender la frontera contemporánea sin entender que hubo una frontera que la precedió.] (Miranda, 2016)

¿Es la frontera un confín? Lo horizontal y lo vertical

El límite –o el confín–, en tanto que forma y fuerza simbólica, se articula según una doble modalidad ... Si, como se ha visto, una parte de la crítica poscolonial se concentra en la función «verticalizante» del límite como instancia de producción y de legitimación de la narrativa occidental sobre la «historia universal», otra parte de ella asume sin embargo como propio foco de investigación la función lato sensu «horizontal» del límite: entendido como operador de la configuración y compartimentación estatal-nacional del globo. (Fornari, 2017)

Las fronteras políticas exigen de los recién llegados el seguir normas con el fin de no convertirse en ilegales. De acuerdo con lo señalado por la historiadora estadounidense Aviva Chomsky, la ilegalidad es un hecho antinatural, construido a *posteriori* paralelamente a lo que se puede decir de estas demarcaciones:

When people say, “What part of ‘illegal’ don’t you understand?” they imply that they, in fact, understand everything about it. They take illegality to be self-evident: there’s a law, you break the law, that’s illegal. Obvious, right?

Actually, illegality is a lot more complicated than that. Laws are made and enforced by humans, in historical contexts, and for reasons. They change over time, and they are often created and modified to serve the interests of some groups—generally the powerful and privileged—over others.

[Cuando la gente dice, “¿qué parte no entiendes de “ilegal”?” de hecho, dan a entender que entiende todo al respecto. Considera a la ilegalidad como evidente: hay una ley, rompes la ley, eso es ilegal. Obvio, ¿cierto? En realidad, la ilegalidad es un poco más compleja que eso. Las leyes son hechas y aplicada por los seres humanos, en contextos históricos y por determinadas razones. Cambian a lo largo del tiempo y, por lo general, son creadas y modificadas para servir los intereses de algunos grupos sobre otros, generalmente los poderosos y privilegiados.] (Chomsky, 2014, p.1)

Con DeLIMITations..., los artistas transgredieron, cuestionaron y re-semantizaron las connotaciones sociales, políticas y administrativas que conlleva el *cruzar hacia el otro lado sin documentos*. Las mojoneras fueron colocadas en sitios que no significan más que el vestigio de una delimitación antigua. Estar de un lado o del otro resulta circunstancial, como la estrofa de la canción *Sin documentos* (2009) de Los Rodríguez, en que el vocalista pide que lo dejen atravesar el viento sin documentos (Calamaro, 1993/2010). En aquellos años del siglo XIX, la frontera México-Estados Unidos era un *confín* poco explorado, por lo que fue fácilmente “arrebata-da” al país, o al menos esa es la narrativa largamente repetida por un amplio sector de la población mexicana en la actualidad.

Emanuela Fornari aborda el estatuto epistemológico y ontológico del confín como categoría individual. Acudiendo al filósofo marxista francés Étienne Balibar, Fornari no hace distinción entre confín y frontera y señala que la noción de este límite está unida indisolublemente como concepto e imagen. A este respecto utiliza el término *más acá* tanto del concepto como de la imagen: “...que constituye la condición de posibilidad de toda definición, y que mantiene por ello mismo una relación insuperable con la propia idea de *lo pensable*”. (Fornari, 2017)

Por mi parte, considero el confín: *horos, finis, Grenze, border, boundary* (Fornari, 2017), como una frontera imaginaria más que político-económica, y comparto la propuesta de Fornari en torno a que el confín es un acto de institución que delimita la región de lo pensable o lo identificable, que hace una partición de lo universal. El confín define tanto al interno, como al externo, pero la frontera no solo lo define, sino que lo institucionaliza y lo oficializa. Si alguien quiere cruzar la línea fronteriza deberá probar que no representa riesgo para quien se encuentra del otro lado, tiene la legalidad para permanecer, representada por una suerte de agente aduanal, con potestades regulatorias específicas y sobre quien recae la responsabilidad de “salvaguardar en todo momento la integridad de los residentes”. Eso no necesariamente debe ocurrir con la concepción de confín. Si se piensa en Tierra del Fuego, que se ubica en el confín (*finisterre*) de Argentina, no se requiere ningún documento para ingresar a la región para los argentinos. Por el contrario, los extranjeros sí deberán mostrar algún instrumento de identidad, pero igual ocurriría si quisieran llegar a algún otro punto de la geografía argentina.

Los ejemplos de extranjería interna crecieron con la llegada del Covid-19. Al principio de la pandemia se desató una disputa entre Ciudad Ixtepec y Juchitán, Oaxaca, ya que los habitantes de la primera población acusaban a los segundos de propagar el contagio. A la entrada del poblado se hacía un cuestionario que determinaba si los recién llegados podían entrar, lo que demuestra cómo una línea territorial trastoca el imaginario de toda una comunidad (López Morales, 2020). En el siguiente apartado reflexionaré sobre la pandemia y las fronteras.

Así, de lo que hablo al atribuir una categoría al confín o a la frontera, es de su transformación en dispositivos de inclusión y exclusión, deseo de pertenencia y la selección de quienes tendrán el privilegio de ser parte de ese otro territorio. Más allá de la especificación semántica, ambos términos no son líneas en el mapa, sino que se convierten en elementos de apropiación espacial y simbólica (Fornari, 2017). Agier sugirió que la frontera ritualizaba la relación con los otros, a decir de Fornari, la relación se da al legitimar la apropiación espacial y simbólica. México perdió la mitad de su territorio, y es una herida que no ha cerrado, desde el punto de vista de los mexicanos: *“Ramirez says. “You are taught in school that there is this territory that was lost. But we don’t have a scar from that wound. So that’s the thing for both of us — let’s mark the wound, let’s make the scar.”*” [Ramírez dice: “En la escuela te enseñan que se perdió este territorio. Pero no tenemos una cicatriz de esa herida. Esa fue la motivación para ambos —marquemos la herida, hagamos una cicatriz.”] (Miranda, 2016). A partir del enfoque de Ramírez ERRE, fue necesario marcar la herida, porque sin lesión no habría la posibilidad de inducir una cicatriz (llama herida a la delimitación impuesta con el tratado firmado al término de la guerra). La división imaginaria que Taylor y Ramírez ERRE abordan no podría ser reapropiada por los antiguos habitantes de aquel sitio, pero tal vez sus descendientes se adivinarían depositarios de aquellas tierras, ocurriendo una suerte de reapropiación simbólica.

Fornari habla de la duplicidad de las fronteras como forma de estructurar la universalidad del mundo. Dice también que, como institución, la única forma de democratizarla es deconstruirla, pero ¿cómo se puede deconstruir una institución que a la vez verticaliza las decisiones territoriales y horizontaliza la concepción del Estado nación? En este contexto, ¿cómo debería de consignarse la relectura de la frontera decimonónica que aborda la intervención DeLIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexi-

co Border? Al respecto, Balibar señala que las fronteras son instituciones históricas cuya definición jurídica y su función política da pie al tipo de trazado y de reconocimiento que se les asignará, pero en esa delimitación hay también un intercambio de otros elementos como: “...sus ritos y formalidades prescritas en puntos de pasaje determinados, [que] han sido ya transformadas muchas veces en el curso de la historia...”. (Balibar, 2005)

El límite del que hablan Ramírez ERRE y Taylor existió hace ya casi dos siglos y nunca fue demarcado de forma física, por lo que ninguno de los habitantes de ambos lados de aquella línea territorial vivió del mismo modo su delimitación, ocurrida antes de la derrota de México en la Intervención estadounidense. Sin embargo, en sus fronteras personales, sí lo hicieron habitantes de otros lugares del mundo occidental donde se vivía con la concepción de los nuevos Estadosnación (desde el siglo XIX). ¿No ocurrió en ese siglo el sueño de Simón Bolívar de conformar la Gran Colombia que abarcaría desde lo que hoy es Panamá y que llegaría al lindero con la actual Argentina? ¿No sucedió la oposición, de Francisco de Paula Santander y José de San Martín, a ese monumental proyecto de su personalísima utopía? ¿No fue el desenlace de aquella aventura el nacimiento de varios países inmediatamente después, algunos de los cuales conservaron en sus nombres la referencia a aquel sueño bolivariano?

Más que la intención de delimitar el territorio, la Intervención de Estados Unidos tuvo fines expansionistas. En el Tratado Adams/Onís firmado entre el Reino de España y Estados Unidos se consignaba la cesión de la Florida al país a cambio de que la monarquía española mantuviera el control sobre Texas, desde una fecha tan temprana ya existía el fantasma de la independencia del territorio[6]. Además, los Estados Unidos compraron la Luisiana a Francia, es decir, en el siglo XIX se encontraban en fase de acaparamiento territorial. En tales circunstancias, es posible que antes del conflicto bélico, hubieran aceptado la venta de los territorios disputados con México durante los dos años que ocurrió la Intervención.

Balibar (2005) apunta a que la materialización de las fronteras las convierte en instituciones. Las considera un mito de la política de los Estadosnación, de tipo contingente-temporal: “Todo aquí es histórico, hasta la misma configuración lineal de las fronteras trazadas sobre los mapas y, en la medida de lo posible, marcado sobre el terreno...” (2005, p.92). Concluye que su construcción mezcla el ejercicio del poder soberano y la designación bilateral de los territorios: “...de allí la atribución al Estado de un “derecho

de propiedad” eminente sobre las poblaciones o sobre sus movimientos...” (2005, p.92), negándoles la posibilidad de constituir los poderes políticos en torno al territorio que reconocen como propio, como en el Kurdistán dividido entre tres países y germen de grandes conflictos.

Al principio apunté que, como construcción arbitraria, a la frontera se le considera una institución más, a la que Balibar llama *institución-límite*, antinómica al concepto que la funda. De esta forma, sostiene que son “la condición absolutamente no democrática o “discrecional” de las instituciones democráticas.” (2005, p.92), más allá de las prácticas autoritarias que puedan ocurrir en sus límites, o de que haya países que no ejerzan ese tipo de prácticas. Propone la democratización de la frontera, aunque pareciera esa una antinomia más frente a la avalancha de evidencias que señalan el escaso interés por respetar los derechos de quienes deben cruzarlas –sin importar sus motivaciones–.

De forma análoga a esa idea, podría señalarse que DeLIMITations... funge como un acto ritual. Hoy en día existen personas viviendo a ambos lados de esa remota demarcación y la cruzan sin saber que en algún momento ahí estuvieron dos países coexistiendo –e inclusive tres–, no se delimitaron ni con muros, ni con patrullas, ni con personal que regulara la entrada y salida de personas. ¿Qué clase de rito es el que se desconoce, entonces? Como señalara Ramírez ERRE, es una herida para los mexicanos (sin cicatriz) y un símbolo de ausencia de memoria para los estadounidenses. Como lo advierte Silvia Nagy-Zekmi (2007), las sociedades vecinas habitan más allá de las fronteras, ella las ubica en medio de ciudades inclusive alejadas de aquellos límites geográficos, en los aeropuertos y otros sitios de tránsito: “Las fronteras son artefactos de la historia y están sujetas al cambio con el paso del tiempo así como lo está su significado.” (2007, p.541). La autora afirma que así es como la margen se convierte en una tierra de diáspora. Es en ese intercambio en el que los habitantes se hallan obligados a cambiar con ellas, acatar nuevas reglas, siendo objeto de explotación, privación de garantías individuales y que, finalmente, ocasionan la migración. (2007, p.541)

Como dice Rodríguez (2014), la categoría de frontera subjetiva no ocurre por la convivencia con otros, sino por agenciamientos políticos transformadores, a este hecho particular lo relaciona con una categoría relativa a su estudio de la frontera mexicoestadounidense: “...desde mi perspectiva es la más importante para entender fenómenos particulares de las zonas fronterizas, o para proponer políticas públicas y modelos de sociedades.” (2014, pp.11–12)

Conclusión

En las *Borderlands*
tú eres el campo de batalla
donde los enemigos son familia;
te sientes en casa, una fuereña,
se han resuelto las disputas fronterizas
el rebote de los tiros ha roto la tregua
estás herida, en combate perdida,
muerta, devolviendo el golpe; (*Vivir en las Borderlands significa que tú, fragmento*) (Anzaldúa, 2012, p.261)

Una de las fronteras más estudiadas es la que separa a México de los Estados Unidos. Hoy en día, identificamos la división por el Río Bravo (Río Grande) y por el muro fronterizo que abarca una vasta área de este lindero. Varios artistas han realizado obras en dicha barrera: desde performances, hasta la recolección de vestigios con los que han desarrollado sus propios trabajos, han intervenido directamente la reja que separa los dos territorios, como lo concibió Ana Teresa Fernández con *Borrando la frontera/ Erasing the Border* (2011) –pieza consistente en pintar el muro rojo de azul cielo–, o el músico Glenn Weyant con *Sounds of the Border: Playing the Wall* (obra en progreso desde 2006) (2017) con la que toca distintos barrotes en homenaje de cada una de las personas migrantes que han muerto durante el año previo en su intento por cruzar “al otro lado”.

La frontera actual entre los dos países tiene 172 años de existencia, pero con menos de dos siglos, se ha convertido a en uno de los sitios de conflicto más profundos a nivel mundial, aunque con esto no quiero decir que a partir de 1848 se originaron todos los problemas que se viven hoy en día. Como lo apuntara Aviva Chomsky, el proceso ocurrió a lo largo de casi un siglo, y su mayor desafío lo vivió a partir del fin del *Programa Bracero*, que permaneció vigente entre 1942 y 1962 y que concluyó al poner en evidencia la violación de los derechos humanos de los trabajadores mexicanos en tránsito:

...the economic structures that relied on these workers didn't disappear, and neither did the workers; they just returned to the old, informal system. / But, suddenly, the old system became illegal. The

1965 immigration law, which coincided with the termination of the Bracero Program, responded to the domestic and international movements for racial equality by getting rid of the racial and national quota system that had prevailed until then. It gave every country an equal quota. And it included the countries of the Western Hemisphere for the first time, considering Mexicans as potential immigrants rather than just exploitable workers. [...las estructuras económicas de las que dependían estos trabajadores no desaparecieron, ni tampoco los trabajadores, simplemente volvieron al sistema antiguo e informal. / Pero repentinamente, el viejo sistema se volvió ilegal. La ley de inmigración de 1964, que coincidió con la terminación del Programa Bracero, respondió a movimientos domésticos e internacionales a favor de la igualdad racial, al deshacerse del sistema de cuotas raciales y nacionales que había prevalecido hasta entonces. Esto le dio a cada país una cuota igual. Por primera vez incluyó a países del hemisferio occidental, considerando a los mexicanos como inmigrantes potenciales, en vez de simples trabajadores explotables.] (Chomsky, 2014, p.11)

En la actualidad, se asume que la relación entre ambos lados de la frontera es más añeja y que el límite no es tan joven, por eso una pieza como DeLIMITations..., ofrece un espacio de deliberación forzosa en torno a la arbitrariedad de este concepto y los esfuerzos que se hacen para romper con el inequitativo sistema que vuelve ilegal al que está del otro lado de una demarcación (en cualquier lugar del mundo). Sería incorrecto concluir sin dedicar unas líneas a la actual crisis humanitaria que se vive en el límite entre México y Estados Unidos. Un trance que demuestra que sigue siendo un lindero traumático, una herida actual y no añeja, aunque sí derivada de una conformación sociohistórica compleja –como lo son las divisiones en papel–.

Aunque de ningún modo esta crisis es nueva, los políticos repiten que es un tema cíclico, pero durante la presidencia estadounidense de Donald Trump, los menores no acompañados o separados de sus padres fueron utilizados como moneda de cambio: niños en jaulas, lanzados al otro lado de la frontera, menores expulsados a ninguna parte (a México, pero sin sus familiares), infantes sin padres en el suelo estadounidense, anónimos, sin pasado y con un futuro incierto porque sigue sin decidirse cuál será su estatus legal final.



Imagen 9. *Última mojonera (ruinas de un antiguo artillero). Fotografía de David Taylor*

©Marcos Ramírez ERRE y David Taylor. Cortesía de los artistas

Este fenómeno se volvió un caldo de cultivo para una reconfiguración de lo imposible, como si antes hubiera sido posible pensar en la frontera apartada del impresentable ajedrez político imperialista mundial, de Haití a Siria, y de Namibia a Ucrania. Tanto los gobiernos que los expulsan, como las grandes potencias en todo el mundo son responsables del abuso de los niños y de su objetualización. El límite al que los han confinado no deriva de una frontera histórica, política o física, sino de una barrera humana e ideológica, el reclamo al imperialista sobre el despojo de la identidad. ¿De-LIMITations... podría servir como un catalizador para estos migrantes en tránsito permanente hacia la nada? Hoy en día se suma un fenómeno más: la pandemia producto del coronavirus. A este respecto, el filósofo surcoreano Byung-Chul Han diría:

...En medio de esta sociedad tan debilitada inmunológicamente a causa del capitalismo global irrumpe de pronto el virus ... volvemos a erigir umbrales inmunológicos y a cerrar fronteras. El enemigo ha vuelto. Ya no guerreamos contra nosotros mismos, sino contra el enemigo invisible que viene de fuera. El pánico desmedido en vista del virus es

una reacción inmunitaria social, e incluso global, al nuevo enemigo. La reacción inmunitaria es tan violenta porque hemos vivido durante mucho tiempo en una sociedad sin enemigos, en una sociedad de la positividad, y ahora el virus se percibe como un terror permanente. (Han, 2020)

El coronavirus puso sobre la mesa el asunto de la migración, fronteras cerradas inclusive de países que solían prodigarse solidaridad, como los que integran la Unión Europea, aunque Han considera que esto no es tan añejo, al decir que vivíamos en una “sociedad de la positividad” y que el coronavirus cambió esto. Si ignoráramos la tensión previa derivada de la pandemia, bastaría recordar la recurrente llegada de caravanas migrantes a México, o el desplazamiento por motivos de guerra y pobreza de pobladores de África hacia Europa, de sirios hacia Grecia o Turquía, o la diáspora de venezolanos y nicaragüenses hacia otros países de América Latina.

Berrod y Bruyas abordan el cierre de las fronteras, a partir de un pasaje de Montaigne, cuando viajaba durante una pandemia por una Europa sin la idea contemporánea de frontera. Montaigne narró que la plaga se convirtió en un límite más infranqueable que las barreras naturales o artificiales que halló en su periplo (Berrod & Bruyas, 2020). El surgimiento de la Unión Europea ha visto en esta pandemia su mayor reto: “*s’est construite sur l’utopie de la disparition des frontières; elle a œuvré pour leur dévaluation progressive*”. [se construyó sobre la utopía de la desaparición de las fronteras, trabajando por su devaluación progresiva.] (Berrod & Bruyas, 2020). Quizá en ninguna otra parte del mundo el concepto y la materialización de la arbitrariedad fronteriza fue puesto a prueba más claramente como en esa región, por su modelo ideal que ya había sido trastocado con la llegada masiva de inmigrantes de la guerra –más entre imperialistas que entre los habitantes de los países arrasados–, el hambre y el rompimiento británico que resultó del Brexit.

El origen de los neonacionalismos, populismos disfrazados de progreso, convocan cada vez más al cierre de los países dentro de sí mismos, sobre todo a partir de esta pandemia. Como parte de las paradojas crecientes, el coronavirus ha provocado restricciones inversas, como en el estado fronterizo de Tamaulipas, cuando comenzó a aplicar controles en sus aduanas para impedir el cruce de estadounidenses a su territorio, considerando que El Paso, Texas, era una de las ciudades más afectadas por la

enfermedad (Valdés, 2020). Se suma un elemento más, la militarización de las divisiones entre países ha aumentado las tensiones en aquellos territorios. La militarización se incrementó a partir de 2015, a raíz de los hechos migratorios que antes señalé. Pero el rearme de los límites entre naciones, o entre continentes, supone no solo hechos de carácter punitivo, sino una industria que enriquece tanto a empresas militares y de seguridad, como a Estados poderosos que buscan fortificar sus linderos. Ni siquiera la crisis económica vislumbra que esa industria vaya a disminuir su vitalidad. Sobre esto, Mark Akkerman comenta:

Una gran variedad de empresas militares y de seguridad se han beneficiado considerablemente de esta situación y han intentado seguir ampliando su mercado mediante el cabildeo y el contacto con los responsables de las políticas y las autoridades de fronteras y migración, al representar a la migración como una amenaza a la seguridad, mientras que suministran armas y equipamiento para las guerras, la represión y las violaciones de los derechos humanos que causan el desplazamiento y la migración. (Akkerman, 2020, p.15)

La fórmula perversa que involucra armas y tránsito se ha vuelto más fuerte que nunca, ahora que entre Europa, Estados Unidos, Ucrania y Rusia se ponen a prueba aquellos conceptos anquilosados de migrante, refugiado y frontera, apuntados por Amis Abdelaaty: “*Many people have pointed out that European countries are treating Ukrainians better than other refugees. So why do countries welcome some refugees and shut others out?*” [Mucha gente ha señalado que los países europeos tratan mejor a los ucranianos que a otros refugiados. ¿Por qué los países dan la bienvenida a algunos refugiados y excluyen a otros?] (Abdelaaty, 2022)

Es en medio de esos acontecimientos que el análisis sobre las heridas pasadas –que continúan abiertas– resulta oportuno, pese a que hubiera parecido que la salida de Trump de la Casa Blanca actuaría como una liberación de tensiones, no solo entre ambos vecinos, sino entre los Estados Unidos y el resto del mundo, pero según Anzaldúa (2012):

La frontera entre Estados Unidos y México es una herida abierta donde el Tercer Mundo se araña contra el primero y sangra. Y antes de que se forme costra, vuelve la hemorragia, la savia vital de dos mun-

dos que se funde para formar un tercer país, una cultura de frontera. Las fronteras están diseñadas para definir los lugares que son seguros y los que no lo son, para distinguir el *us* (nosotros) del *them* (ellos). Una frontera es una línea divisoria, una fina raya a lo largo de un borde empinado. Un territorio fronterizo es un lugar vago e indefinido creado por el residuo emocional de una linde contra natura. Está en un estado constante de transición. Sus habitantes son los prohibidos y los *baneados*. (2012, p.42)

Tanto Anzaldúa, como Ramírez ERRE coinciden en que los mexicanos vivimos la frontera con los Estados Unidos como una lesión y un hecho traumático que debe ser ritualizado, es por eso por lo que la oferta de *De-LIMITations: A Survey of the 1821 United States-Mexico Border* ocurre a partir de la reconstrucción-deconstrucción del territorio. Marcos Ramírez ERRE manifestó que necesitaba caminar esa ruta, su *finisterre* particular. Quizá esa expiación le sirvió para ver(se) en un confín en el que no lo llamaran *ilegal*, porque poner un pie de un lado o del otro de esas cuarenta y siete mojoneras poco importaría en medio de un mundo tan preocupado por controlar a quien pasa, porque al fin de cuentas siempre preguntará: “*Why are you here?*”

Referencias

- Abdelaaty, L. [@LAbdelaaty]. (2022, marzo 7). *Many people have pointed out that European countries are treating Ucranians better than other refugees*. [Thread] Twitter. Recuperado el 8 de mayo de 2022. <https://twitter.com/LAbdelaaty/status/1500885565864042502>
- Agier, M. (2015). *Borderlands: Towards an Anthropology of the Cosmopolitan Condition*. Polity Press.
- Akkerman, M. (2020). *COVID-19 y políticas fronterizas* (Informe sobre las guerras de frontera Núm. 1; p. 28). Transnational Institute. <https://www.tni.org/es/publicacion/covid-19-y-politicas-fronterizas>
- Anzaldúa, G. (2012). *Borderlands / La frontera: The New Mestiza* (25 aniversario). Third Women Press.
- Art Sy. (s/f). *Marcos Ramírez ERRE* [Galería]. Art Sy. <https://www.artsy.net/artist/marcos-ramirez-erre>
- Balibar, É. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30), 87–96.

- Berrod, F., & Bruyas, P. (2020, marzo 29). *Union européenne : La frontière comme antidote à l'épidémie?* [Pública]. The Conversation. <https://theconversation.com/union-europeenne-la-frontiere-comme-antidote-a-lepidemie-134844>
- Bonansinga, K. (2014). *Curating at the Edge. Artists Respond to the U.S./Mexico Border* (1a.). University of Texas Press.
- Calamaro, A. (2010, marzo 26). Sin documentos Video musical. YouTube. En *Sin documentos*. Dro East West S.A; Warner Music Spain. (Trabajo original publicado en 1993) https://www.youtube.com/watch?v=BUKHMGiW_rYCarmona
- Dávila, D. (2021). *1819 Tratado de Adams-Onís. Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. C. y los Estados-Unidos de América. Hecho en Washington el 22 de Febrero de 1819. Notas instrucciones al Ministro de S. M. C. en los Estados-Unidos con relación al tratado anterior.* Washington Febrero 22 de 1819 [Histórica]. Memoria política de México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1819TAO.html>
- Chomsky, A. (2014). *UNDOCUMENTED. How Immigration Became Illegal* (1a.). Beacon Press.
- Fernández, A. T. (2011). *Borrando la frontera* [De artista]. Ana Teresa Fernández. <https://anateresafernandez.com/borrando-la-barda-tijuana-mexico/>
- Fornari, E. (2017). *Líneas de frontera. Filosofía y postcolonialismo* (1a.). Editorial Gedisa. Ebook.
- Han, B.-C. (2020, marzo 22). La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
- López Morales, A. (2020, julio 19). Ciudad Ixtepec prohíbe el paso a habitantes de Juchitán por miedo a contagios de Covid-19. *El Universal*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/19-07-2020/ciudad-ixtepec-prohibe-el-paso-habitantes-de-juchitan-por-miedo-contagios-de>
- Miranda, C. E. (2016, julio 22). Why two artists surveyed the U.S.-Mexico border ... The one from 1821. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/entertainment/arts/miranda/la-ca-cam-border-marcos-ramirez-david-taylor-20160715-snap-story.html>
- Museum of Contemporary Art San Diego. (2016). *DELIMITATIONS: A SURVEY OF THE 1821 UNITED STATES-MEXICO BORDER* [Museo]. Museum of Contemporary Art San Diego. <https://www.mcasd.org/exhibitions/delimitations-survey-1821-uni-ted-states-mexico-border>
- Nagy-Zekmi, S. (2007). Representaciones postcoloniales de la frontera. En M. Moraña & C. Jauregui (Eds.), *Colonialidad y crítica en América Latina*. Bases para un debate (1a., pp. 539–556). Universidad de las Américas, Puebla.
- Oficina de Proyectos Culturales. (2017). *DeLIMITations: Mapeo de la frontera de 1821 entre México y los Estados Unidos* [Gestoría cultural]. Oficina de Proyectos Culturales. <https://www.artsy.net/artist/marcos-ramirez-erre>

- Ramírez ERRE, M., & Taylor, D. (2014a, julio 21). Deviation and Drift [Publicación]. *Delimitations. A survey of the 1821 border between Mexico and the United States*. Tumblr. Recuperado el 8 de mayo de 2022. <https://delimitationsblog.tumblr.com/post/92444505336/deviation-and-drift>
- Ramírez ERRE, M., & Taylor, D. (2014b, julio 4). Some Background [Publicación]. *Delimitations. A survey of the 1821 border between Mexico and the United States*. Tumblr. Recuperado el 8 de mayo de 2022. <https://delimitationsblog.tumblr.com/post/90770216591/some-background>
- Rodríguez, R. (2014). ¿Qué es la frontera? En *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas* (1ª ed., pp.15–38). Eón/UTEP/SIPAM/Iniciativa Ciudadana.
- Selasi, T. (2014, octubre). *Don't ask where I'm from, ask where I'm a local* [Video]. TED Conferences. https://www.ted.com/talks/taiye_selasi_don_t_ask_where_i_m_from_ask_where_i_m_a_local
- SITE Santa Fe. (2014). *SITELines.2014: Unsettled Landscapes* [Exposiciones]. Site Santa Fe. <https://sitesantafe.org/exhibition/sitelines-unsettled-landscapes/>
- Soberanes Fernández, J. L., & Vega Gómez, J. M. (1998). *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario* (1ª ed.). UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ebook.
- Valdés, G. (2020, julio 15). *Aumento de casos de covid-19 provoca más restricciones para cruzar la frontera México-EE.UU.* [Noticias]. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/video/pandemia-frontera-estados-unidos-mexico-restricciones-coronavirus-pkg-gustavo-valdes/>
- Warner, J.-M. H. (2018). A Border Art History of the Vanishing Present. Land Use and Representation. En K. G. Morrissey & J.-M. H. Warner (Eds.), *Border Spaces. Visualizing the U.S.-Mexico Frontera* (pp.195–2017). The University of Arizona Press.
- Weyant, G. (2017, febrero 25). *Did You Hear That God Awful Sound?* [Video]. [YouTube]. <https://anateresafernandez.com/borrando-la-barda-tijuana-mexico/>
- Yavidaxiu, Sodro Cerdeño, R y Sierra Moncayo, M.J. (2010) Negociación de la frontera México-EUA [Imagen]. Wikipedia. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=16055417>

Notas:

- [1] Estudió Historia del Arte (Universidad Iberoamericana) y Cultural Policy & Arts Management (University College, Dublin). Fue jefa de colecciones en el Museo Nacional de la Estampa del INBA, editora de la revista FAHRENHEIT° y subdirectora de medios de la DGVC (Secretaría de Cultura federal). Estudia el Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura del PNPC / Conacyt (2019-2023). Escribe textos de divulgación y teóricos y su proyecto doctoral aborda el poema épico escrito por mujeres para desmontar el patriarcado, visto a través de la poeta Anne Waldman (1945).

- [2] Marcos Ramírez ERRE nació en Tijuana, México. Reside en los Estados Unidos desde la década de 1980. Se empleó en la industria de la construcción, e incursionó en las artes visuales. Su tema central es la frontera entre México y los Estados Unidos. Algunas de sus instalaciones son: Toy An Horse (1997), reapropiación del caballo de Troya colocada a la altura del cruce entre Tijuana y San Diego: “Instead of feeling half Mexican and half American, I feel double.” [En vez de sentirme mitad mexicano y mitad estadounidense, me siento doble.] (Art Sy, s/f). Su información también fue obtenida de la Oficina de Proyectos Culturales (2017). David Taylor es fotógrafo y artista multidisciplinar estadounidense, reside en Arizona. La Oficina de Proyectos Culturales (2017) y Warner (2018), señalan que ha enfocado su trabajo en la frontera México-Estados Unidos, con una visión dirigida a temas políticos y convenciones históricas (2018, p.195).
- [3] Hay enfrentamientos semejantes en otras zonas, como la tensión entre África y Europa, el conflicto ucraniano-ruso, el sirio, el venezolano-colombiano y la migración centroamericana, por solo citar unos pocos casos. Es relevante resaltar que estos hechos concurren en la migración de las poblaciones despojadas hacia los Estadosnación.
- [4] Cabe recordar que Texas se independizó de México en 1836 y que de esa fecha y hasta 1845 fue una república independiente, en esa fecha se anexó a los Estados Unidos de Norteamérica.
- [5] En ocasiones debieron modificar por un grado su ubicación por ciertas condiciones del terreno.
- [6] Que se convertiría en una República en 1836 y mantendría una constante tensión con México durante nueve años, cuando fue anexada a los Estados Unidos, haciendo que México le declarara la guerra, y a su vez, los Estados Unidos



Atribución-NoComercial-SinDerivadas

Permite a otros solo descargar la obra y compartirla con otros siempre y cuando se otorgue el crédito del autor correspondiente y de la publicación; no se permite cambiarlo de forma alguna ni usarlo comercialmente.